

VARIACIÓN DE CAPITAL EMISIÓN PAGADA

Santiago, 07 de agosto de 2020

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Potasios de Chile S.A. (nemotécnicos POTASIOS-A y POTASIOS-B), celebrada el día 24 de abril de 2020, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de mayo de 2020, en la Vigésima Segunda Notaria de Santiago de don Luis Enrique Tavorari Oliveros, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de USD 43.464.721.-, mediante la emisión de 574.922.555 acciones de la serie A y de 38.301.379 acciones de la serie B, ambas series sin valor nominal.

En este primer periodo de opción preferente, de las 574.922.555 nuevas acciones de la serie A y de 38.301.379 nuevas acciones de la serie B inscritas en el Registro de Valores, 393.612.256 acciones de la serie A y 26.222.475 acciones de la serie B se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrá el derecho a suscribir 0,21685675693 acciones nuevas serie A por cada acción serie A y 0,21685675693 acciones nuevas serie B por cada acción serie B que posean inscrita en el Registra de Accionistas al día 6 de agosto de 2020.

Las acciones serie A serán ofrecidas al precio de \$79,200 (setenta y nueve coma dos cero cero pesos) por acción serie A.

De conformidad a lo acordado por la Junta, el precio antes indicado fue determinado por el Directorio de la Sociedad y es igual al precio promedio ponderado de las transacciones de las acciones serie A de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, correspondiente a los 30 días corridos anteriores al 28 de julio de 2020, fecha en que el directorio de la Sociedad sesionó a efectos al fijar la fecha de inicio del primer periodo de opción preferente (calculado como el monto total de las acciones serie A de la Sociedad transado en pesos en la Bolsas durante los 30 días corridos antes señalados, dividido por el número total de las acciones de las serie A de la Sociedad transadas en al Bolsas durante los 30 días corridos antes señalados), con un descuento del 10%.

Las acciones serie B serán ofrecidas al precio de \$85,500 (ochenta y cinco coma cinco cero cero pesos) por acción serie B.

De conformidad a los acordado en la Junta, el precio antes indicado fue determinado por el directorio de la Sociedad y corresponde al último precio de cierre que registraron las acciones serie B de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valore, con un descuento del 10%

Las acciones serie A y serie B deberán ser pagadas de contado en el acto de suscripción.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones serie A y serie B o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 12 de agosto de 2020 y el 10 de septiembre de 2020, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

Si en el primer periodo de opción preferente no se recaudare todo el monto del aumento de capital propuesto y quedare un remanente de acciones de pago ofrecidas en el primer periodo de opción preferente que no hayan sido suscritas y pagadas en dicho periodo, así como las fracciones que resultantes de la aplicación de prorrateo entre los accionistas, la cantidad de dichas acciones que determine el directorio serán ofrecidas en un segundo periodo a aquellos accionistas o a sus cesionarios que hubieren suscrito y pagado acciones de pago en el primer periodo de opción preferente, al mismo precio al que sean ofrecidas en el primer periodo de opción preferente.

Si al termino del segundo periodo de opción preferente el monto recaudado por la Sociedad fuere inferior al monto del aumento de capital y quedare un remanente de acciones de pago ofrecidas en dicho periodo sin haber sido suscritas y pagadas, dichas acciones, así como las fracciones resultantes de prorrateo entre los accionistas, en la cantidad que determine el directorio, podrán ser ofrecidas y colocadas por el directorio de la Sociedad en una o más bolsas de valores de acuerdo a la normativa aplicable, en la forma, cantidades y oportunidades que el directorio determine, quedando este altamente facultado para tales efectos.

Fecha cierre	: 06 de agosto de 2020
Período de Vigencia	: 12 de agosto al 10 de septiembre de 2020
Fecha límite para ejercer derecho	: 10 de septiembre de 2020 hasta las 12:00 horas
Factor por acción serie A	: 0,21685675693
Factor por acción serie B	: 0,21685675693
Precio de suscripción serie A	: \$79,200
Precio de suscripción serie B	: \$85,500

Atentamente,

LarrainVial